

Asunto: L. A. T. 2.409.—Línea subterránea entre E. T. «Roser» y E. T. «Reddis».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 360 metros, entre la E. T. 493, «Roser» (existente) y la E. T. 509, «Reddis» (existente).

Presupuesto: 297.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus, afectando a las calles: sin nombre, Morell, en proyecto y Pobla de Mafumet.

Finalidad: Mejoras de la red subterránea.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.028-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.410.—Línea de 25 KV., a E. T. «Aguas Uldecona».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., de conductor de aluminio acero de 54,56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 97 metros, para suministrar a la E. T. «Aguas Uldecona» de 100 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 12 de la línea Cooperativa - E. T. «Rius».

Presupuesto: 282.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Uldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.028-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.048.—Línea subterránea a 11 KV., entre la E.T. «Gas» y E.T. «Curtidos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Cambio de cable para mejoras de red en la línea subterránea de 11 KV., con conductor de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros, entre la E.T. número 7, «Gas», y la E.T. 334, «Curtidos».

Presupuesto: 460.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Reus, afectando las calles San Francisco de Paula, rambla Aragón y callejón Gasómetro.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.028-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.418.—Línea subterránea entre E.T. «Curtidos» y E.T. «Castillo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 270 metros, entre la E.T. 334, «Curtidos» (existente), y E.T. 74, «Castillo» (existente).

Presupuesto: 440.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus, afectando las calles: San Francisco de Paula, Doctor Frias, San Pedro Apóstol, Sol y Ortega.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.038-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.413.—Prolongación línea a E.T. «Riomar».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Prolongación línea a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo y de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 304 metros en tendido subterráneo, para suministrar a la E.T. «Riomar» (desplazada), de 250 KVA, de potencia.

Origen: Castillete 365, a desplazar.

Presupuesto: 533.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.038-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.415.—Línea subterránea entre la E.T. «La Salle» y E.T. «Morales».

Peticionario: «Fuerza Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 440 metros, entre la E.T. 459, «La Salle» (existente), y E.T. 475, «Morales» (existente).

Presupuesto: 594.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.